

## PLAN DE ATENCIÓN DE LOS CSFA PARA ATENDER ALUMNOS Y FAMILIAS AFECTADAS POR LA COYUNTURA DEL COVID 19

### OBJETIVO

Atender las necesidades básicas que se identifiquen entre el colectivo más vulnerable de la comunidad educativa de los CSFA.

Hay que tener en cuenta que se trata de un contexto excepcional que puede derivar en un incremento de situaciones que requieren de una ayuda por parte de nuestros centros educativos.

### ACCIONES A LLEVAR A CABO

1. Identificar necesidades:
  - a. Económicas: pago de facturas, recibos, etc
  - b. Alimentación
  - c. Salud
  - d. Acompañamiento personal
2. Evaluar cada caso
3. Realizar el diagnóstico
4. Proponer acciones a realizar

### METODOLOGÍA

1. Las ayudas se destinarán a personas directamente perjudicadas en su economía por los efectos del coronavirus.
2. A través de los equipos directivos (con la información de los tutores y equipos de apoyo) se realizará un listado de familias que están en situación de riesgo y nos pondremos en contacto con ellas.
3. Tendremos en cuenta si los padres son trabajadores que hayan sido despedidos y empresarios, autónomos o personal de servicios profesionales que hayan cesado en su actividad económica, profesionales o trabajadores que hayan sufrido una reducción de su jornada laboral o que se haya suspendido temporalmente su contrato de trabajo por causa directa de la crisis.

4. El director de cada centro será el responsable de a solicitar las ayudas a MISOL según modelo adjunto.
5. Estas ayudas podrán ser revisables en función de la evolución de la situación económica personal de cada estudiante y/o familia.
6. Las ayudas podrán ampliarse o limitarse en función de la evolución de la crisis y según los recursos que se dispongan para esta finalidad.

#### EQUIPO DE COORDINACIÓN

Estará conformado por el Director/a de cada centro, Gerente, Delegado de Pastoral Identidad y Misión, coordinadora de MISOL, y por parte de Gobierno General; Catalina Rosselló (Mallorca) y M<sup>a</sup> Carmen Ballesteros (Ciudad Real).

#### SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

De forma periódica el director o la persona que haya delegado enviará un pequeño informe de las acciones llevadas a cabo y los gastos generados.